

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-1245-OF

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2020

Asunto: Asumiendo iniciativa normativa de Proyecto de Ordenanza Metropolitana para prevención, protección de derechos y restablecimiento de medios para la vida de las personas de experiencia de vida en calle.

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E) GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SIS-2020-0286, de 02 de octubre de 2020, la señora Secretaria de Inclusión Social del GAD DMQ, puso en mi conocimiento el Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un Título al Libro II.5, denominado «PREVENCIÓN, PROTECCIÓN DE DERECHOS Y RESTABLECIMIENTO DE MEDIOS PARA LA VIDA DE LAS PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE».

Con el objeto de garantizar la protección de los derechos de las Personas con Experiencia de Vida en Calle y, de conformidad con la letra «d» del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en combinación con el artículo 12 de la Resolución del Concejo Metropolitano Nro. C-074 de 08 de marzo de 2016, en mi calidad de Alcalde Metropolitano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, asumo la iniciativa normativa referente al Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un Título al Libro II.5, denominado «PREVENCIÓN, PROTECCIÓN DE DERECHOS Y RESTABLECIMIENTO DE MEDIOS PARA LA VIDA DE LAS PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE».

En tal virtud, Señora Secretaría, se servirá calificar y remitir el proyecto de ordenanza referido *ut supra* junto con el expediente correspondiente (adjuntos) a la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social del Concejo Metropolitano.

Con sentimientos de distinguida consideración.



${\bf Oficio\ Nro.\ GADDMQ\text{-}AM\text{-}2020\text{-}1245\text{-}OF}$

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2020

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Homero Yunda Machado **ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Anexos:

- Ordenanza InclusioÌn Social 30102020 -v2- GQ.docx
- $-\ matriz_de_aportes_por_entidad_(10_entidades).pdf$
- GADDMQ-SIS-2020-0286.pdf
- oficios.pdf
- am_reuniones_de_socialización.pdf

Copia:

Señora Ingeniera Maria Gabriela Quiroga Reyes **Secretaría de Inclusión Social**

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Pubenza María Fuentes Flores | pmff | AM | 2020-11-05 | |
| Elaborado por: Esteban Alejandro Rodriguez Vaca | er | AM-AA | 2020-11-04 | |
| Aprobado por: Jorge Homero Yunda Machado | JY | AM | 2020-11-05 | |